

Servicios que esta Cámara presta a sus Asociados

Consulta verbal gratuita de cuantos asuntos se relacionen con la Propiedad urbana.

Representación gratuita, por Procurador, en juicios de desahucio y verbales para el cobro de alquileres.

Reclamaciones relacionadas con la propiedad urbana.

Gestión de asuntos en oficinas públicas.

Altas y bajas de contribuciones y arbitrios.

Publicación en el Boletín

Oficial de la Cámara y en la tabla de anuncios de la misma, de los locales desalquilados y en venta de los señores asociados, a quienes se encarece faciliten a la Secretaría los datos de precios y demás antecedentes que estimen conveniente.

Reparto gratuito del Boletín Oficial de la Cámara.

Los señores asociados tienen a su disposición en las oficinas de la Cámara, la Gaceta Oficial de Madrid y el Boletín Oficial de la provincia.

INFORMACION

De conformidad con la R. O. de 1.º de Febrero de 1924 (Gaceta del 5), que previene a los señores propietarios la obligación que tienen de dar cuenta a esta Cámara de las traslaciones que sufran sus fincas por compra, parcial o total, permuta, cesión o herencia, a fin de tener los datos estadísticos relativos a la Propiedad Urbana, con el máximo de exactitud posible, se encarece a aquellos devuelvan, llenas, a la Secretaría de la Cámara, las hojas impresas que

se están repartiendo a domicilio, facilitando de este modo los trabajos de confección del censo de propietarios de la Provincia, lo que doblemente les interesa en razón a que reorganizada la Cámara provincialmente será sometida a la aprobación del Ministerio la nueva clasificación de electores y rebaja de las cuotas obligatorias, que actualmente se satisfacen a esta Cámara, y evitarán verse incurso en las sanciones prescriptas por la citada R. O.